

**Expediente: 20/2019**

AP-61-19  
MSB

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 23 de enero de 2019, se ha servido decretar lo siguiente:


**"ÚNICO.-** Autorizar el apeo de un ejemplar de Naranja (*Citrus aurantium*) con id nº 28352, situado en la calle Carabela La Pinta (AP-61-2019). **LESIONES GRAVES:** El ejemplar es una naranja situada en la calle Carabela La Pinta nº5 en la barriada de Santa Clara. El ejemplar no presenta ninguna lesión grave que sea necesario señalar. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico del árbol es normal. Debido a la edad, al estado fisiológico y al tamaño del ejemplar, el trasplante a otra localización del árbol se considera impracticable e infructuoso. **OBSERVACIONES:** En la actualidad se están realizando obras de instalación de infraestructuras de EMASESA en la avenida, que acarrearán una nueva ordenación del arbolado. El apeo del ejemplar queda justificado debido a que la distancia entre el naranjo y la fachada de la vivienda colindante no cumple con la normativa relativa a Movilidad. No existiendo otras medidas correctoras posibles se recomienda el apeo del mismo".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

**SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES**

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232  
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	qHtkq7o6l0emx1/aXLrm7A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cesar Jose Gallardo Soler	Firmado	23/01/2019 14:54:35	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qHtkq7o6l0emx1/aXLrm7A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qHtkq7o6l0emx1/aXLrm7A==</a>			

### SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-61-19) PARTE 2ª

1. **FECHA:** 20 de enero de 2019
2. **SITUACIÓN:** Carabela La Pinta, 5
3. **Distrito:** San Pablo Santa Justa
4. **ESPECIE:** *Citrus aurantium*
5. **P.C. (c.m):** 50
6. **ALTURA (m):** 5,5
7. **ALCORQUE (m):** 1x1
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 1
9. **LESIONES GRAVES:**

- El ejemplar es una naranjo situada en la calle Carabela La Pinta nº5 en la barriada de Santa Clara.
- El ejemplar no presenta ninguna lesión grave que sea necesario señalar.

#### 10. ESTADO GENERAL:

- El estado fisiológico del árbol es normal.
- Debido a la edad, al estado fisiológico y al tamaño del ejemplar, el trasplante a otra localización del árbol se considera impracticable e infructuoso.

#### 11. OBSERVACIONES:

- En la actualidad se están realizando obras de instalación de infraestructuras de Emasesa en la avenida, que acarrearán una nueva ordenación del arbolado.
- El apeo del ejemplar queda justificado debido a que la distancia entre el naranjo y la fachada de la vivienda colindante no cumple con la normativa relativa a Movilidad.
- No existiendo otras medidas correctoras posibles se recomienda el apeo del mismo.

**12. FOTOGRAFÍAS:**





**13. PLANO DE SITUACIÓN:**

